



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 930.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 6 de octubre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 714/2022 del 28 de septiembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Clarise Adriana Benítez Greco, como Jefa del Departamento de Cuenca del Plata, trasladarla y designarla como Jefa del Departamento de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorandum VMREI/DGPE/DCPNF/N° 142/2022 del 19 de septiembre de 2022, mediante el cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita el traslado y la designación de la Primera Secretaria Clarise Adriana Benítez Greco, como Jefa de Departamento de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **Clarise Adriana Benítez Greco**, como Jefa del Departamento de Cuenca del Plata, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Primera Secretaria **Clarise Adriana Benítez Greco**, funcionaria de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para prestar servicio en la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar a la Primera Secretaria **Clarise Adriana Benítez Greco** como Jefa del Departamento de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____